



CAJA DE SEGURO SOCIAL

Dirección Ejecutiva Nacional de Servicios y Prestaciones en Salud CENTRO INSTITUCIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

Actualizado 21 de septiembre de 2023

INFORME PRELIMINAR PARA NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS, FALLAS TERAPÉUTICAS Y EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACION O INMUNIZACIÓN (ESAVI).

CONI	IDEN	CIALIL	AU:	
Toda	infor	mació	n con	tenid

la en este informe debe ser tratada bajo reserva de confidencialidad por todos los estamentos administrativos y técnicos involucrados, de acuerdo a lo establecido en:

- Ley #1 de Medicamentos de 1 de enero de 2001 artículo 53, numeral 6.
- Ley #6 de 22 enero de 2002 (Acción de Habeas Data), Artículo 13
- Ley #51 (Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social) del 2005, Artículo 16.

Como parte del Sistema Nacional de Farmacovigilancia y en cumplimiento de los artículos No. 276 y 285 del Decreto Ejecutivo No. 13 de 1 marzo de 2023, todo informe emitido por las Unidades Ejecutoras, debe ser enviado al Centro Nacional de Farmacovigilancia de la Dirección Nacional de Farmacia y Orogas del MINSA.

I. Generalidades de la	Unidad:		Fecha del informe:23 de r	nayo de 2025
Unidad Ejecutora:	ULAPS Máximo Herre	era	4	
Director Médico:	Dra. Daisy Medina			
Jefe de Farmacia:	Licda. Horisis Jimene	Z		
Miembros del Comité	de Farmacoterapia que	e particip	aron:	
Dra. Ana Pino				
Licda. Horisis Jimene	Z			
	3			
Área de la Unidad Eje	ecutora que notifica: (fa	armacia,	Consulta Externa	
enfermería, salas u ot	tras).			
II. Generalidades de la	Notificación:			
Tipo de n	otificación	Desc	cripción de la sospecha de falla	Código asignado por el
		ter	rapéutica, reacción adversa a medicamentos, ESAVI	Comité de FT
6			medicamentos, ESAVI	
Sospecha de Reacción	n Adversa (RAM):_x	MAREO	, CEFALEA Y ASTENIA	CLFV_0625
Sospecha de Falla Ter	rapéutica (FT):		127 127	
	ESAVI:			e =

Nota: Cuando se trate de	varias notificaciones del l	mismo pro	oducto sospechoso llenar cuadro X.	

Página 1 de 6





III. Generalidades del producto:

L-Producto sospechoso:						
Nombre comercial	Codopril		1 m			
Nombre genérico o Denominación Común Internacion	onal	Perindopril				
Forma farmacéutica y concentración		Tableta 5mg		<u> </u>		
Presentación farmacéutica		Sólido, tableta				
Registro sanitario		115328		<u>a</u>		
Lote sospechoso*		PT0700724		·		=
Fecha de expiración*		10/2027				
País de origen		India				
Laboratorio farmacéutico		Pantson Pharma P\ Estados Unidos.	√T, Ltd,	India par	a LMG Bio I	nc,
Cuando se trate de varias notificaciones del mismo produc 2-Especificaciones en el etiquetado o inserto	to cor	diferentes lotes sospe	echoso I	lenar cuadr	o X.	a:
Indique la fuente: Etiquetado Inserto	Γ _X	otros				
Características organolépticas del producto		oleta revestida, de co onvexa, lisa en ambo			dondeada,	
Condiciones de almacenamiento	Aln	nacenar por debajo d	le 30°C	. Proteger	de la luz y h	umedad
Manejo		ntener el blíster den y humedad.	tro del	estuche p	ara protege	rlo de la
Administración	_	oral				1.0
Características del producto una vez reconstituido	No	aplica				
Otras especificaciones importantes	10	oleta revestida conte tabletas (envase prin undario)				· ·
V. Investigación de campo: Resultados del monitoreo:						
1- Indique si hay existencia de otros lotes:				Si X	No	
Lotes existentes y cantidades: Solamente hay un lote tabletas.	e: PT0	701724. Expiración 1	1/2027	'. Cantida	id existente:	79500
2- Se observó la sospecha reportada en otras muestr	as o l	otes? (de ser afirmat	iva	Si	No .	x
la respuesta, se debe llenar el formulario de notificado	ción d	e sospecha o ESAVI)				
Lote(s) sospechoso(s) y cantidades:			A SECTION	1,000	a to Kan a	74
3- Explique lo observado durante la investigación de	camp	0:		****		- 1944





2 F 3	= #	Depósito de Farmacia	
Temperatura (°C)	Humedad relativa	Forma de almacenamiento (Estiba, armario, nevera, etc.)	Cómo esta embalado el Producto: (Envase primario, secundario terciario, cajas, etc.)
20.7*C	60%	estiba	En caja de 26500 tabletas (envase terciario) distribuídas así: 265 cajas de 100 tabletas (envase secundario). Cada caja de 100 tabletas trae 10 blister conteniendo 10 tabletas cada uno (envase primario).
		Recetario de Farmacia	
Temperatura (°C)	Humedad relativa	Forma de almacenamiento (Estiba, armario, nevera, etc.)	Cómo esta embalado el Producto: (Envase primario, secundario terciario, cajas, etc.)
23.5°C	56.8%	estiba	Tableta revestida contenidas dentro de un blíster PVC/AL de 10 tabletas (envase primario). Caja con 10 blíster (envase secundario) para un total de 100 tabletas.
	Área de administ	ración (Sala o lugar donde se prese	ntó el evento)
Temperatura (°C)	Humedad relativa	Forma de almacenamiento (Estiba, armario, nevera, etc.)	Cómo esta embalado el Producto: (Envase primario, secundario terciario, cajas, etc.)
	=	No aplica	

V. Revisión de la tarjeta del producto:

Procedencia del producto: CEDIS,	0 2	Ingreso del producto		Existencia actual			
compra local u otra.							
CEDIS	Fecha	Cantidad	Número(s) de lote(s) Fecha de expiración	Fecha	Existencia	Número(s) de lote(s) Fecha de expiración	
	24/01/2025	53000 (ya se agotó)	PT0700724/Exp.10/27	25/4/2025	79500	PT0701724 Exp. 11/2027	





Cantidad recibida del producto (en sala, estación de				
enfermería o cuarto de urgencias)				
Existencia actual				
Vía de administración		Sã.		
Describir forma farmacéutica (polvo, solución, suspensión)				
Diluyente utilizado y forma de preparación				
Velocidad de infusión del producto (cuando sea el caso)				
Utiliza diferentes agujas para preparar y administrar el	Indicarlo		2	
medicamento	SI	Ī	NO	
Calibre de la aguja que utiliza				4
Cómo transporta el medicamento preparado hacia la sala de enfermería?				
Detallar la técnica utilizada para preparar y administrar el medicamento, indicando el personal de salud que realiza este proceso		×		
II. Información documental disponible, adjunta 1. Fotos o copia de la tarjeta en donde se evidencie cantidad del producto.	d recibida, dispensada y exist		- ₂	NO
2. Fotografía o videos de las condiciones de temperatura, al almacén, recetario, sala, etc. (según el caso).	macenamiento y estiba, en	s	·	NO
 Información disponible para el personal de salud o pacien prospecto, guía, tarjeta, etc. 	te, tales como: Inserto o	s	·	NO
4. Documentación adicional como videos o imágenes, releva	antes para la investigación.	s	1	NO_
III. Información documental disponible, adjunta	-			
	-		SI _x	NO
7III. Información documental disponible, adjunta 1. Entrevista con el Notificador 2. Entrevista con el Paciente. En caso afirmativo, especifique	÷:	* .		NO





Aproximadamente por cuánto tiempo estuvo el medicamento en casa antes de detectar la sospecha de RAM, FT:		
3. Historia clínica del evento	SI	NO
4. Exámenes físicos del paciente	SI_x	NO
5. Estudio de laboratorios	SI	NO_x
6. Exámenes de gabinete que sean pertinente a la sospecha	SI	NO _x
7. Algoritmo que corresponda para determinar causalidad de RAM y ESAVI (Aplica sólo para		
Comités de Farmacoterapia que tengan disposición de tiempo y personal capacitado para realizar		
Algoritmo).	SI	NO

X. Información para varias notificaciones de sospecha de reacción adversa a medicamentos, falla terapéutica, ESAVI:

Paciente (iniciales)/ Cédula	Descripción de la sospecha de RAM, FT, ESAVI	Observaciones*	Lote/Fecha de expiración	Código asignado por el Comité de FT	Código asignado por el CIFV-CSS
U					

^{*} Información que complementa el formulario, por ejemplo: Medicamentos concomitantes, en caso de reacción alérgica especificar, tratamiento administrado, desenlace del evento, etc.

por ahora no	a unidad ejecutora:	
XII. Evaluación de la información recopil	ada:	STAN C S S
XIII. Medidas preventivas o acciones adecontinuar con las notifica		AN ESTA
XIV. Observaciones: C. Pinto	UCDA HOUSE COME G.	CCION MEDI
REG. 9695 REG. 9695 MAXIMO HERRERA B.	HOS MAN JAMEN 1 3. C.S.S.	DRA. DAISY A. MEDINA C. DIRECTOBA MEDICA COST 7517 REG. 440 ULARS MAXIMO HERRERA B.
Coordinador del Comité de FT	* Jefe de Farmacia	P/C Director Médico
Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora

^{*}Solo firma en caso de medicamentos custodiados por Farmacia.



GOS. ULAPS MAT



Este documento deberá ser remitido inicialmente al Centro Institucional de Farmacovigilancia el cual una vez registrado, será formalmente remitido al Centro Nacional de Farmacovigilancia de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del MINSA. Artículos No. 276 y 285 del Decreto Ejecutivo No. 13 de 1 de marzo de 2023.